

2021-1320



Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

"2020: Año del Turismo"

## MEMORANDUM

SANDRA LIZBETH HERRERA LANDAVAZO  
ENLACE PLANEACION

Fecha: 19/07/2021

Folio: 44152

SE ADJUNTA OFICIO NO. ISAF/DGAOP/11126/2021, RECIBIDO DEL ISAF. MCCF  
Instrucción: Atención

SEGUIMIENTO

Documento: SAF/DGAOP/11126/2021

Fecha Docto: 19/07/2021

Enviado por: ING. MARIA JUDITH RIVERA PIRI  
DIRECTORA GENERAL DE AUDITORIA DE OBRA  
ISAF

ATENTAMENTE  
DIRECCIÓN GENERAL

IVETT MARIA FRANCO VARGAS



## MEMORANDUM

C.P. VICTOR NAVARRO QUINTANAR  
ENLACE DE AUDITORIA UNIDAD PLANEACION

Fecha: 19/07/2021

Folio: 44152

SE ADJUNTA OFICIO NO. ISAF/DGAOP/11126/2021, RECIBIDO DEL ISAF. MCCF  
Instrucción: Atención

SEGUIMIENTO

Documento: SAF/DGAOP/11126/2021

Fecha Docto: 19/07/2021

Enviado por: ING. MARIA JUDITH RIVERA PIRI  
DIRECTORA GENERAL DE AUDITORIA DE OBRA  
ISAF



ATENTAMENTE  
DIRECCIÓN GENERAL

IVETT MARIA FRANCO VARGAS

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA:  
ISAF/DGAOP/11126/2021  
Hermosillo, Sonora, a 16 de julio de 2021  
Hoja 1/1

Asunto: Notificación de Informe Individual  
de Auditoría Técnica a la Obra Pública  
Nº 2020OP0105011859

C.P. José Martín Nava Velarde

Director General

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora  
P r e s e n t e . -

Con fundamento en los artículos 79 fracción I segundo párrafo, 116 fracción II sexto párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 primer párrafo, 67 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1, 3, 6, 17, 18, 25, 25 Bis, 33, 34, 39, 46, 47, 48, 50 y 70 fracción V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, 9, 10, 11 y 13 fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto y en alcance a nuestro oficio ISAF/DGAOP/9433/2021 de fecha 24 de mayo de 2021, relacionado con la auditoría cuyo número al rubro se indica, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 practicada al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, notificamos a Usted el Informe Individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría Técnica a la Obra Pública efectuada.

Adjunto al presente se anexa el Informe Individual que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. Asimismo, se hace de su conocimiento que una vez que le sea notificado el Informe Individual anexo al presente escrito, éste tendrá el carácter de información pública y será publicado en la página web del Instituto <https://isaf.gob.mx>, en concordancia a lo establecido por el artículo 47 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Sin otro particular, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente  
La Directora General de Auditoría a la Obra Pública

Ing. María Judith Rivera Piri



INSTITUTO SUPERIOR DE  
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado.  
C.P. Rafael Angel Velázquez Encinas, Titular del Órgano Interno de Control.  
C.P. Rosa María Lugo Moroyoqui, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado.  
Lic. Omar Arnoldo Benítez Burboa, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.  
Archivo.  
Minutario.

R 19 JUL 2021  
RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL  
Hermosillo, Sonora.  
2

Bvd. Paseo Río Sonora Sur No. 189 entre California y Río Cocospera Col. Proyecto Río Sonora C.P. 83270  
Teléfonos y fax: 662-236-6504 al 08, Hermosillo, Sonora, México.  
<atencion@isaf.gob.mx> <www.isaf.gob.mx>

# ISAF

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

## INFORME INDIVIDUAL AUDITORÍA TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA

DE LA REVISIÓN DE LA  
CUENTA DE LA HACIENDA  
PÚBLICA ESTATAL.

# 2020

## INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

16 de julio de 2021



## **Alcance**

El sujeto de fiscalización manifestó en la información trimestral y de Cuenta Pública con corte al mes de diciembre de 2020, un total de egresos devengados por la cantidad de \$2,527,284, de los cuales este Órgano Superior de Fiscalización auditó una muestra de \$2,527,284, que representa el 100 % del total del recurso en mención. Asimismo, en cantidad de obras públicas se ejecutó un total de 2 de las cuales se auditaron 2 de ellas, dando un alcance del 100% del total de las obras públicas ejecutadas, detallándose de la siguiente manera:

	Obras Públicas ejecutadas	Obras Públicas auditadas	Porcentaje de obras auditadas
Cantidad	2	2	100%
Importe devengado	\$2,527,284	\$2,527,284	100%

El área auditada fue la Coordinación de Infraestructura del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

## **Desarrollo de los Trabajos**

Se notificó Auditoría Técnica a la obra Pública Domiciliaria número 2020OP0105011859 al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, al C.P. José Martín Nava Velarde, mediante oficio número ISAF/DGAOP/9433/2021 de fecha 24 de mayo de 2021, notificado el 25 de mayo de 2021. A efecto de llevar a cabo nuestro trabajo de fiscalización nos fue designado como enlace el C.P. Eduardo Soto González, Jefe de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia, mediante oficio número DG/089/2021 de fecha 26 de mayo de 2021, como funcionario responsable de atender y entregar los requerimientos al Instituto, así como de comentar y aclarar en su caso, los resultados de la revisión. En fecha de 22 de junio de 2021, se apersonaron los auditores encargados de realizar la auditoría Ing. Eduardo Sánchez García, Ing. Edgar Eloy Mendoza Chávez e Ing. Carlos Jerónimo Flores Paredes, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, ubicada en Blvd. Hidalgo número 15, colonia Centro, C.P. 83000, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, con el fin de realizar auditoría técnica a la obra pública a la Información Trimestral y como un avance a la revisión del Informe de Cuenta Pública del ejercicio presupuestal 2020.

Una vez culminados los trabajos de auditoría, mismos que fueron realizados de acuerdo a lo previsto por el artículo 39 apartado B de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se procedió a la elaboración del Acta de Cierre de Auditoría con fecha 16 de julio de 2021, en la que se dieron a conocer los resultados obtenidos durante el desarrollo de los trabajos de fiscalización, a lo cual el C.P. Eduardo Soto González, Jefe de la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia, quien fungió como enlace, firmó la misma mediante la cual se da por enterado de los resultados obtenidos mismos que hoy se le notifican formalmente mediante el presente Informe Individual.

A

## **Inversión Pública**

Respecto a la Auditoría Técnica a la Obra Pública número 2020OP0105011859, referente a la revisión a los Informes Trimestrales y de Cuenta Pública del Ejercicio 2020, relativos a la Obra Pública, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, se determinó lo siguiente:

De la aplicación de los procedimientos de auditoría en 2 obras públicas que corresponden a la muestra seleccionada, se obtuvieron resultados satisfactorios.

### **Resumen de los resultados**

La ISSAI 10 Declaración de México sobre la Independencia de las Entidades de Fiscalización Superior, principio número 6, establece la libertad de las Entidades Fiscalizadoras para formular observaciones y recomendaciones en sus informes de auditoría; por lo que derivado de la misma se hace mención a las observaciones derivadas de los procedimientos de auditoría determinados durante la misma.

En resumen, de los procedimientos desarrollados durante nuestra revisión no se determinaron observaciones.

### **Dictamen de la revisión**

Hemos auditado las obras públicas informadas en los informes trimestrales y de cuenta pública del ejercicio fiscal 2020, dentro del periodo comprendido del mes de enero al mes de diciembre de 2020, correspondiente al ente público denominado Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, así como su información financiera y documental.

En nuestra opinión, las obras públicas informadas en los informes trimestrales y de cuenta pública 2020 y su información financiera y documental que se describen en el párrafo anterior, presentan razonablemente la situación técnica y jurídica aplicable, de conformidad con las disposiciones legales en materia de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento (Federal) o la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento (Estatual).

Atentamente

La Directora General de Auditoría a la Obra Pública

Ing. María Judith Rivera Piri



**INSTITUTO SUPERIOR DE  
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN**